Consultas Realizadas

Licitación 459992 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO

Consulta 1 - ITEM 7 ALPRAZOLAM COMPRIMIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Solicito a la Convocante omitir la palabra ranurado y dejar solo comprimidos, a fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes, evitando el direccionamiento hacia una marca especifica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que lo solicitado se realiza en base a la dosificacion de cada paciente especifico.		

Consulta 2 - Ítem 30

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Solicitamos amablemente a la convocante que considere recibir el producto sin solvente, con la finalidad de mayor participación de oferentes y puesto que esto no es una limitante para el medicamento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 3 - Ítem 32

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Solicitamos amablemente a la convocante que considere recibir el producto sin solvente, con la finalidad de mayor participación de oferentes y puesto que esto no es una limitante para el medicamento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 4 - Ítem 116

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Solicitamos amablemente a la convocante que considere "ampollas o frasco ampollas como mínimo x 20ml" como envase primario del medicamento, puesto que las ampollas aseguran la esterilidad de la solución hasta el momento del uso, además de la finalidad de mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 5 - Ítem 147

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Solicitamos amablemente a la convocante que considere recibir el producto sin solvente, con la finalidad de mayor participación de oferentes y puesto que esto no es una limitante para el medicamento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 6 - ITEM 151 PREGABALINA CÁPSULAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Solicito encarecidamente a la Convocante ampliar la forma farmacéutica a Cápsulas/Comprimidos a fin de brindar mayor oportunidad de participación a posibles oferentes, y el proceso sea más transparente y competitivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que lo solicitado se realiza en base a la solicitud del servicio medico requiriente. Ademas, en el sistema de la DNCP no se permite establecer dos presentaciones en un solo ítem.		

Consulta 7 - ITEM OMEPRAZOL CÁPSULA

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Solicito a la Convocante ampliar la forma farmacéutica en cápsulas/comprimidos, a fin de dar una mayor participación de oferentes y evitar el direccionamiento hacia una marca específica, logrando que el proceso sea más competitivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que lo solicitado se realiza en base a la solicitud del servicio medico requiriente. Ademas, en el sistema de la DNCP no se permite establecer dos presentaciones en un solo ítem.		

Consulta 8 - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Solicitamos amablemente a la convocante que considere recibir el producto POLVO SOLUCION ORAL eliminando Polvo granulado, con la finalidad de mayor participación de oferentes y puesto que esto no es una limitante para el medicamento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 9 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025

Solicito a la Convocante reconsiderar el requisito establecido en la página 10 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en el apartado "Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar", donde se exige que la información del producto esté impresa en el envase primario, y permitir que también sea aceptada mediante etiquetas adhesivas.
Esta solicitud tiene como fundamento el hecho de que varios fabricantes, incluyendo aquellos de producción nacional, utilizan etiquetas adhesivas de alta seguridad, en cumplimiento con las normativas vigentes, sin que esto afecte la calidad, seguridad o trazabilidad del producto.
Limitar la presentación únicamente a envases con información impresa restringe la participación de fabricantes nacionales que cumplen con todos los requisitos sanitarios, favoreciendo indirectamente a ciertas marcas con formatos específicos. En ese sentido, ampliar la aceptación a productos etiquetados permitirá una mayor competencia, generando condiciones más equitativas y evitando direccionamientos en el proceso de contratación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025

Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.

Consulta 10 - Ítem 112 – LEVOFLOXACINA COMPRIMIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025

En relación con el ítem mencionado, el PBC establece en su presentación de entrega “Blíster por 7 comprimidos como mínimo”. Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones Técnicas del ítem a “Blíster por 5 comprimidos como mínimo”, teniendo en cuenta que una importante parte del tratamiento con Levofloxacina de 750 mg tiene indicaciones de ser administradas cada 24 horas por 5 días. De esta manera, el P.B.C. estará abierto a la mayor cantidad de oferentes posibles, tal como lo exige el Art. 58 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de fecha 1 de agosto de 2024, por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025

Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.

Consulta 11 - Ítem 120 – MEROPENEM INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025

Con relación a la presentación de entrega del ítem 66 Meropenem inyectable, donde menciona que la misma debe ser “FRASCO AMPOLLA + SOLVENTE”. Solicitamos a la convocante tenga a bien considerar la siguiente presentación de entrega “Frasco ampolla / Frasco Ampolla + solvente”. Esto a modo de tener mayor cantidad de oferentes cotizantes para el ítem mencionado. Además de considerar que, dada la naturaleza del ítem, uso hospitalario, existen oferentes que fabrican presentaciones hospitalarias y no cajas tipo kit de uso unitario.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025

Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.

Consulta 12 - Ítem 147 – PIPERACILINA + TAZOBACTAM POLVO LIOFILIZADO PARA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
Con relación a la presentación de entrega del ítem 80 Piperacilina + Tazobactam polvo liofilizado para inyectable, donde menciona que la misma debe ser “FRASCO AMPOLLA + SOLVENTE”. Solicitamos a la convocante tenga a bien considerar la siguiente presentación de entrega “Frasco ampolla / Frasco Ampolla + solvente”. Esto a modo de tener mayor cantidad de oferentes cotizantes para el ítem mencionado. Además de considerar que, dada la naturaleza del ítem, uso hospitalario, existen oferentes que fabrican presentaciones hospitalarias y no cajas tipo kit de uso unitario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 13 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega para la primera orden. Donde actualmente se solicita la entrega con un plazo de 5 días hábiles, solicitamos que el mismo sea de al menos 20 días. Considerando los procesos internos de cada oferente y que muchos de los oferentes presentan ofertas de productos importados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo la necesidad de contar con los medicamentos adjudicados en el menor tiempo posible.		

Consulta 14 - MUESTRAS PARA PRODUCTOS IMPORTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
Solicito a la convocante incluir en el PBC que la declaración del número de registro sanitario en el envase secundario sea "impreso o por medio de etiquetas adheridas al mismo", según lo aprobado por DINAVISA, ente regulador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 15 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
se solicita amablemente a la convocante aclarar, si no habría inconveniente en recibir productos nacionales en envase primario blister/ampollas y el envase secundario sea cajas o solo se aceptara las muestras en el envase primario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se recibiran los productos ya sea en envase primario y/o secundario, conforme a la forma de entrega de acuerdo a lo adjudicado.		

Consulta 16 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
Se solicita amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega de 5 dias a 15 dias hábiles, esto de modo a cumplir al 100% con lo establecido con el PBC, considerando que las cantidades solicitadas son considerable y que los tiempos de importación o fabricación superan ampliamente los 5 dias solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo la necesidad de contar con los medicamentos adjudicados en el menor tiempo posible.		

Consulta 17 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
Se solicita amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega de 5 dias a 15 dias hábiles ya que las cantidades solicitadas son considerables y los tiempos de importación o fabricación superan ampliamente los 5 días solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo la necesidad de contar con los medicamentos adjudicados en el menor tiempo posible.		

Consulta 18 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
El PBC cita cuanto sigue: Para los productos importados, deberán presentar documentos que certifiquen el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y almacenamiento de origen, vigente a la fecha de apertura de ofertas, debidamente legalizado y consularizada o apostillado. Conviene aclarar a la convocante que en la actualidad existen países que ya no emiten Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación, tal es el caso de la República Popular China el cual desde el año 2019, ha reglamentado no emitir tales certificados, sino más bien emitir como único documento la Licencia/Certificado de Fabricación en el cual se refleja por un lado la habilitación de la planta elaboradora y por otro el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación. Es importante mencionarles que el ente regulador (DINAVISA) ya se ha expedido al respecto y la misma admite dichas licencias como documento suficiente para acreditar el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación. En caso de duda solicitamos amablemente realizar la consulta al ente regulador, además, como referencia citamos procesos licitatorios del IPS en donde se ha procedido a modificar este requisito (LPN Nº 32/22, LPN Nº 104/22, LPN Nº 96/22 y LPN Nº 99/22) Por todo esto, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA AMPLIACIÓN DE DICHO REQUISITO DE LA SIGUIENTE MANERA: Para productos importados: Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante o Licencia/Certificado de Fabricación del fabricante del producto ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 19 - ITEM 58

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Solicitamos a la convocante modificar la especificacion tecnica del item 58 Diclofenac potasico + Paracetamol + asociados..Donde dice Diclofenac potasico 50 mg+ Paracetamol 400 mg, a Diclofenac potasico 50 mg + PARACETAMOL 325mg/400mg como minimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones solicitadas fueron establecidas conforme a la necesidad y a las observaciones realizadas al momento de la verificacion por parte de la DNCP.		

Consulta 20 - ITEM 98

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Solicitamos a la convocante modificar o agregar al item 98 donde dice Ibuprofeno Cápsulas a Ibuprofeno Comprimidos y/o Ibuprofeno Cápsulas/comprimidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que lo solicitado se realiza en base a la solicitud del servicio medico requiriente. Ademas, en el sistema de la DNCP no se permite establecer dos presentaciones en un solo ítem.		

Consulta 21 - ITEM 120

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Solicitamos a la convocante considerar el Item 120 Meropenem 1000 mg como presentación Frasco ampolla.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 22 - CEFALEXINA CÁPSULAS -CEFALEXINA 500 mg - BLISTER X 8 CAPSULAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Se solicita respetuosamente a la Convocante, admitir blister x 6 capsulas como mínimo Al respecto, importa indicar que la cotización del ítem se realiza por “unidad de cápsulas”, por tanto, la exigencia de requerir únicamente blister x 8 capsulas, vulnera el principio de igualdad y libre competencia pues con ello se está dejando fuera a los oferentes que cuentan con dicho producto con una presentación distinta a la establecida en el PBC. Favor modificar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 23 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 36 - CIPROFLOXACINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega a Envase conteniendo 100 ML. con Sistema Ccerrado. Esto considerando que con esa presentación promoverían una mayor competencia en la oferta de dicho Ítem, sin dejar fuera a ninguna de las marcas disponibles en el mercado local, independientemente a la presentación ofertada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 24 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 111 - LEVOFLOXACINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega a Envase conteniendo 100 ML. con Sistema Cerrado. Esto considerando que con esa presentación promoverían una mayor competencia en la oferta de dicho Ítem, sin dejar fuera a ninguna de las marcas disponibles en el mercado local, independientemente a la presentación ofertada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 25 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 16 - AZITROMICINA COMPRIMIDO

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante cambiar las especificaciones técnicas a Blíster por 3 comprimidos como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 26 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 11 - AMOXICILINA + SULBACTAM INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que lo solicitado se realiza en base a la solicitud del servicio medico requiriente.		

Consulta 27 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 3 - ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025

Solicitamos a la convocante cambiar o ampliar la Especificación Técnica, teniendo en cuenta que solicitan Activador Tisular del Plasminógeno humano recombinante 50 mg. Inyectable, CAJA CONTENIENDO 2 FRASCOS AMPOLLAS DE 50 mL DE SOLVENTE + 2 FRASCOS AMPOLLAS COMO ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINÓGENO + 2 EQUIPOS DE PERFUSION, lo cual limita la participación de potenciales Oferentes, Consideramos necesario que sea modificada a: ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO 18mg como mínimo+ solvente + jeringa + aguja o equipo de perfusión y permita una mayor competencia en la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025

Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que lo solicitado se realiza en base a la solicitud del servicio medico requiriente.

Consulta 28 - REGISTRO SANITARIO: MS O MB

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025

SEGÚN LA RESOLUCION 477/2023 LOS REGISTROS SANITARIOS EMITDOS CON CODIFICACIÓN EF TENDRAN VALIDEZ HASTA SU VENCIMIENTO POR LO TANTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA A: COPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, CON LAS DENOMINACIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 477/2023 EMITIDO POR LA DINAVISA.
-MEDICAMENTOS DE SÍNTESIS QUÍMICA MS O EF
-MEDICAMENTO BIOLÓGICO MB

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025

Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.

Consulta 29 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 127 - METRONIDAZOL INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025

Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega a Envase conteniendo 100 ML. con Sistema Cerrado. Esto considerando que con esa presentación promoverían una mayor competencia en la oferta de dicho Ítem, sin dejar fuera a ninguna de las marcas disponibles en el mercado local, independientemente a la presentación ofertada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025

Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.

Consulta 30 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 18 - BUDESONIDA AEROSOL

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025

Solicitamos a la convocante corregir las especificaciones técnicas a CAJA CONTENIENDO FRASCO CON ADAPTADOR BUCAL X 200 DOSIS

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025

Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.

Consulta 31 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 27 - CEFAZOLINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 32 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 30 - CEFOTAXIMA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 33 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 31 - CEFTAZIDIMA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 34 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 32 - CEFTRIAXONA POLVO PARA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 35 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 34 - IMIPENEM + CILASTATINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 36 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 153 - PROPOFOL INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante ampliar la presentación de entrega a Ampolla / Frasco Ampolla x 20 ML., considerando que ambas opciones se encuentran disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 37 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 50 - COLISTINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 38 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 55 - DEXMEDETOMIDINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante ampliar la presentación de entrega a frasco ampolla o ampolla, considerando que ambas opciones se encuentran disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 39 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 69 - ENALAPRILATO (ENALAPRIL) INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante ampliar la presentación de entrega a frasco ampolla o ampolla, considerando que ambas opciones se encuentran disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 40 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 72 - ERITROPOYECTINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante ampliar la presentación de entrega a kit conteniendo polvo liofilizado + solvente o jeringa prellenada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que la DNCP solo permite un tipo de presentación por ítem y la necesidad existente es la de contar el kit conforme al tratamiento a llevar a cabo por cada paciente del HCPRC. Debido a que este producto va destinado exclusivamente para pacientes con enfermedad renal crónica (ERC) y anemia 2° en tratamiento ambulatorio que acuden al HCPRC por consultorio del servicio de Nefrología con un alto porcentaje provenientes del interior del país, de ahí la necesidad de esta presentación en forma de polvo liofilizado para preparación a ser retirado de la farmacia del hospital y sin necesidad de conservar en cadena de frio para el trasporte correspondiente.		

Consulta 41 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 73 - ERTAPENEM INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 42 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 95 - HIDROCORTISONA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 43 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 98 - IBUPROFENO CAPSULA

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante considerar la posibilidad de permitir ofertas para el producto en capsulas y en comprimidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que lo solicitado se realiza en base a la solicitud del servicio medico requiriente. Ademas, en el sistema de la DNCP no se permite establecer dos presentaciones en un solo ítem.		

Consulta 44 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 120 - MEROPENEM INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 45 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 134 - NITROGLICERINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas a Nitroglicerina 25mg/5ml		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 46 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 147 - PIPERACILINA + TAZOBACTAM POLVO PARA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 47 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 167 - TIGECICLINA POLVO PARA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 48 - Especificaciones Técnicas Ítem Nro. 172 - VANCOMICINA POLVO LIOFILIZADO

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de permitir ofertas para el producto con y sin solvente, ya que ambas opciones están disponibles en el mercado y promoverían una mayor competencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 49 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
ITEM 33 - CETIRIZINA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR COMPRIMIDOS O CAPSULAS INDISTINTAMENTE, NO HABIENDO JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA MANTENER ESTA FORMA FARMACÉUTICA QUE SOLO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que lo solicitado se realiza en base a la solicitud del servicio medico requiriente. Ademas, en el sistema de la DNCP no se permite establecer dos presentaciones en un solo ítem.		

Consulta 50 - EETT ITEM 134 NITROGLICERINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
En el PBC, para el ítem 134 “Nitroglicerina inyectable, solicitan como presentación de entrega “AMPOLLA POR 5 mL”. Solicitamos a la convocante modificar a: “Presentación de Entrega: FRASCO AMPOLLA/AMPOLLA como mínimo de 5 ml”, esta solicitud debe a que en el mercado hay otras presentaciones de entrega que cumplen con la calidad, seguridad y eficacia del mismo, la convocante puede verificar en llamados anteriores de la institución e incluso de otras instituciones. Ej: LPN Nº 11/22 ID 406099 - LPN 15/22 ID 409970 – LPN SBE 131-21 ID 399379		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 51 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
Punto: Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, con las denominaciones correspondientes conforme a lo establecido en la Resolución N° 477/2023 emitido por la DINAVISA. Medicamentos de Síntesis Química MS Medicamento Biológico MB Convocante, favor considerar que deben ampliar alcance, ya que en la misma normativa contempla que las demás denominaciones (EF) serán válidas hasta el vencimiento (Art. 2). Esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 52 - EETT Item 34

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
Para el Item 34: IMIPENEM + CILASTATINA INYECTABLE, solicitamos a la convocante incluir como presentación de entrega "VIAL", esta solicitud debe a que en el mercado hay otras presentaciones de entrega que cumplen con criterios como calidad, seguridad y eficacia del producto. Esto a modo de tener mayor cantidad de oferentes que puedan ofertar el ítem mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 53 - EETT Item 120

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
Para el Item 120: MEROPENEM INYECTABLE, solicitamos a la convocante incluir como presentación de entrega "VIAL", esta solicitud debe a que en el mercado hay otras presentaciones de entrega que cumplen con criterios como calidad, seguridad y eficacia del producto. Esto a modo de tener mayor cantidad de oferentes que puedan ofertar el ítem mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 54 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
En los requisitos documentales establecen cuanto sigue: "Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, con las denominaciones correspondientes conforme a lo establecido en la Resolución N° 477/2023 emitido por la DINAVISA." Medicamentos de Síntesis Química MS - Medicamento Biológico MB". Al respecto, según la resolución DNVS 477/2023 los registros sanitarios emitidos con codificación EF tendrán validez hasta su vencimiento. Por lo tanto, solicitamos a la convocante modificar los requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, incluyendo la codificación EF en la clasificación de medicamentos de síntesis.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 55 - ITEM 99. INMUNOGLOBULINA HUMANA SOLUCIÓN INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
En relación al ítem referencia la Convocante establece en las especificaciones técnicas lo siguiente: "INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL 10 % (IGIV), (TERMOLABIL)". Al respecto, solicitamos a la Convocante eliminar la referencia que realiza a (TERMOLABIL) en las especificaciones técnicas del producto. Esta solicitud la realizamos, considerando que este requisito/característica no guarda relación alguna con la calidad, seguridad, uso e indicación del producto en particular. Y solo limita la participación de potenciales oferentes para el ítem en cuestión. Existiendo en el mercado un solo producto que cumple con esta característica en cuestión (OCTAGAM 10%).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 56 - Item 99. Inmunoglobulina Humana Solucion Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
En relación al ítem referencia la Convocante establece en las especificaciones técnicas lo siguiente: "INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL 10 % (IGIV), (TERMOLABIL)". Al respecto, solicitamos a la Convocante eliminar la referencia que realiza a (TERMOLABIL) en las especificaciones técnicas del producto. Esta solicitud la realizamos, considerando que este requisito/característica no guarda relación alguna con la calidad, seguridad, uso e indicación del producto en particular. Y solo limita la participación de potenciales oferentes para el ítem en cuestión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 57 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025

Para los productos importados, deberán presentar documentos que certifiquen el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y almacenamiento de origen, vigente a la fecha de apertura de ofertas, debidamente legalizado y consularizada o apostillado.
Solicitamos a la convocante que en caso de que el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y almacenamiento de origen se encuentre en trámite de renovación se pueda presentar la constancia emitida por el ente regulador del país de origen.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025

Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.

Consulta 58 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025

Se solicita a la convocante especificar a que se refiere con "NO SE ACEPTARAN MUESTRAS FRACCIONADAS"

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025

Los productos deben ser presentados conforme a las entregas a ser realizadas atendiendo a que no se ha solicitado presentación hospitalaria.

Consulta 59 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025

Muestras: Página 10 del PBC, apartado de criterios de evaluación
De acuerdo con lo estipulado en el apartado que establece los criterios de evaluación, en el que se indica que la información del producto debe estar impresa directamente en el envase primario, solicitamos a la Convocante la reconsideración de dicho requisito. Proponemos que los productos cuyos envases primarios cuenten con etiquetas adheridas que contengan la información requerida también sean considerados.
Cabe destacar que tanto los envases primarios como los secundarios, así como el diseño y contenido de los mismos, son presentados, verificados y aprobados por DINAVISA, lo que garantiza el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por las autoridades competentes en términos de seguridad, trazabilidad y normativa vigente.
Por lo tanto, consideramos que una ampliación de este requisito, permitiendo la entrega de productos con su empaque y rotulado aprobado por el ente regulador, facilitaría la participación de una mayor cantidad de oferentes, promoviendo una competencia más equitativa y eficiente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025

Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.

Consulta 60 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025

Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere “No se aceptaran muestras fraccionadas”. A modo de ejemplo, en el caso de un producto con presentación hospitalaria, como una caja de 100 ampollas, ¿debe presentarse la caja completa con las 100 ampollas o sería aceptable presentar solo una ampolla como muestra? Esta aclaración es fundamental para asegurar que las muestras sean entregadas conforme a los requisitos establecidos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025

Los productos deben ser presentados conforme a las entregas a ser realizadas atendiendo a que no se ha solicitado presentación hospitalaria.

Consulta 61 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega para la primera orden. Donde actualmente se solicita la entrega con un plazo de 5 días hábiles, solicitamos que el mismo sea de al menos 15 días hábiles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo la necesidad de contar con los medicamentos adjudicados en el menor tiempo posible.		

Consulta 62 - Item 16 eett

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas a Blíster por 3 comprimidos como mínimo de manera a no direccionar hacia un oferente en particular.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 63 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
El PBC establece: "Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, con las denominaciones correspondientes conforme a lo establecido en la Resolución N° 477/2023 emitido por la DINAVISA." Medicamentos de Síntesis Química MS - Medicamento Biológico MB". Sin embargo, la Resolución DNVS 477/2023 establece que los registros sanitarios emitidos con codificación EF tendrán validez hasta su vencimiento. Por lo tanto, solicitamos a la convocante modificar los requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, incluyendo la codificación EF en la clasificación de medicamentos de síntesis.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 64 - Item 29 eett

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
Solicitamos encarecidamente a la Convocante ampliar la forma farmacéutica a Cápsulas/Comprimidos a fin de brindar mayor oportunidad de participación a posibles oferentes, y el proceso sea más transparente y competitivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a que lo solicitado se realiza en base a la solicitud del servicio medico requiriente.		

Consulta 65 - Item 35 eett

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
Solicitamos encarecidamente a la Convocante ampliar la forma farmacéutica a Cápsulas/Comprimidos a fin de brindar mayor oportunidad de participación a posibles oferentes, y el proceso sea más transparente y competitivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que lo solicitado se realiza en base a la solicitud del servicio medico requiriente. Ademas, en el sistema de la DNCP no se permite establecer dos presentaciones en un solo ítem.		

Consulta 66 - Item 57 eett

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
Solicitamos encarecidamente a la Convocante ampliar la forma farmacéutica a Cápsulas blandas/Comprimidos a fin de brindar mayor oportunidad de participación a posibles oferentes, y el proceso sea más transparente y competitivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025
Se solicita al potencial Oferente ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que lo solicitado se realiza en base a la solicitud del servicio medico requiriente. Ademas, en el sistema de la DNCP no se permite establecer dos presentaciones en un solo ítem.		

Consulta 67 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
El PBC establece: "serán verificados la presentación, marca, origen, procedencia, fabricante, vencimiento y N° de R.S., los cuales deberán estar impresos en el envase primario y en los casos de medicamentos importados cuya presentación se encuentra lacrada/cierre de seguridad de origen, se verificará el envase secundario, el cual deberá estar conforme al Registro Sanitario vigente expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, al Formulario de la Lista de Precios que consta en la oferta y al formulario de datos garantizados, por cada producto ofertado y si las muestra cumplen con las Especificaciones Técnicas declaradas" Solicitamos a la Convocante incluir lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DINAVISA 477/2023 que establece: "Disponer que la implementación del código QR en los medicamentos registrados por la DINAVISA contendrá, ademas de la información establecida en el Articulo 6° de la Resolución DINAVISA N° 52/22, información completa del prospecto autorizado". Por lo tanto solicitamos agregar al PBC presentar muestras que contengan código QR pues lo permite la reglamentación vigente y se cumpliría con los requerimientos del PBC con esa modificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-04-2025
Se realizo las modificaciones correspondientes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 68 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025

En el Apartado donde dice, Para los productos importados, deberán presentar el certificado / licencia de Buenas Prácticas de Fabricación de origen según corresponda vigente a la fecha de apertura de ofertas, debidamente legalizado y consularizada o apostillado.
Solicitamos a la convocante que en caso de que el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y almacenamiento de origen se encuentre en trámite de renovación se pueda presentar la constancia emitida por el ente regulador del país de origen. O solicitud de renovación de permisos Licencias o autorizaciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025

Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida conforme a lo dispuesto por el ente rector, en las reglamentaciones vigentes de la DINAVISA.

Consulta 69 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025

En la sección de Plan de entrega de los bienes dice 50% del bien adjudicado 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor Solicitamos de al menos 20 días hábiles para la recepción de la cantidad del 50% Tanto de la primera orden como así de la necesidad del Hospital

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025

El plazo establecido se ajusta a la necesidad y planificación establecida para la recepción de bienes de nuestro nosocomio. Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 70 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025

Favor aclarar si la entrega del 50% seria por la cantidad mínima solicitada o por la cantidad máxima

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025

: Se aclara al potencial oferente que es el 50% de la cantidad máxima solicitada.

Consulta 71 - ITEM 40

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025

En relación con el ítem mencionado, se establece en su presentación de entrega “Blíster por 5 comprimidos como mínimo”. Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones Técnicas del ítem a “Blíster por 4 comprimidos como mínimo”

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025

Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida de acuerdo al tratamiento a llevar a cabo cada paciente.

Consulta 72 - ITEM 42

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Referente al item mencionado, se establece en su presentación de entrega “FRASCO GOTERO POR 20 mL COMO MÍNIMO”. Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones Técnicas del ítem a “FRASCO GOTERO POR 15 mL COMO MÍNIMO” a fin de dar una mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025
Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida de acuerdo al tratamiento a llevar a cabo cada paciente.		

Consulta 73 - ITEM 98

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Solicitamos a la Convocante ampliar la forma farmacéutica requerida para el ítem 98. Ibuprofeno, estableciendo que dicho producto podría ser: "CAPSULA/COMPROMIDOS". Considerando que esta modificación no afectaría el uso, indicación y calidad del producto en cuestión, y de esa manera brindar mayor oportunidad de participación a posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025
Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que la DNCP solo permite un tipo de forma farmacéutica por ítem.		

Consulta 74 - ITEM 122

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Solicitamos a la convocante modificar la presentación a "Blíster por 6 comprimidos como mínimo", De esta manera dar oportunidad de ofertar el ítem a mayor cantidad de posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025
Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida de acuerdo al tratamiento a llevar a cabo cada paciente.		

Consulta 75 - ITEM 156

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
En relación con el ítem mencionado, se establece en su presentación de entrega “Blíster por 10 comprimidos”. Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones Técnicas del ítem a “Blíster por 10 comprimidos COMO MINIMO”,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025
Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida de acuerdo al tratamiento a llevar a cabo cada paciente.		

Consulta 76 - ITEM 165

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Solicitamos a la Convocante ampliar la forma farmacéutica requerida para el ítem 165. estableciendo que dicho producto podría ser: "CAPSULA/COMPROMIDOS". Considerando que esta modificación no afectaría el uso, indicación y calidad del producto en cuestión		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025
Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que la DNCP solo permite un tipo de forma farmacéutica por ítem.		

Consulta 77 - ITEM 169

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
En relación al ítem 169: Tramadol gotas. El PBC establece en su presentación de entrega “FRASCO GOTERO POR 20 mL COMO MINIMO”. Solicitamos a la Convocante ampliar las Especificaciones Técnicas del ítem a "FRASCO GOTERO POR 10 mL COMO MINIMO”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025
Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida de acuerdo al tratamiento a llevar a cabo cada paciente.		

Consulta 78 - ADENDA N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
Con relación a las modificaciones que debían de realizarse en el PBC Versión 2, y de acuerdo a la RESOLUCIÓN DNCP N" 857/25, donde se hace lugar a nuestra protesta, solicitamos a la convocante realizar las siguientes modificaciones en los Ítem 36 CIPROFLOXACINA INYECTABLE, Donde dice: FRASCO AMPOLLA POR 100 mL DE SOLUCIÓN INYECTABLE, Debe decir: ENVASE POR 100 mL DE SOLUCIÓN INYECTABLE, Ítem 111 LEVOFLOXACINA INYECTABLE, Donde dice: FRASCO AMPOLLA POR 100 mL DE SOLUCIÓN INYECTABLE, Debe decir: ENVASE POR 100 mL DE SOLUCIÓN INYECTABLE, Item 153 PROPOFOL INYECTABLE , Donde dice: FRASCO AMPOLLA POR 20 ml, Debe decir: ENVASE POR 20 mL, como ya se ha realizado en los ítem 16 y 127, ya que de acuerdo a la Adenda N° 1 publicada dentro del Caso N° 91, ya se encuentran las modificaciones, pero dentro del PBC en la versión dos no se realizaron las mismas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se realiza la modificación en base a la Resolución de Cierre de la Impugnación. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, última versión		

Consulta 79 - ITEM 36

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
Solicitamos a la convocante realizar las siguientes modificaciones en los Ítem 36 CIPROFLOXACINA INYECTABLE, Donde dice: FRASCO AMPOLLA POR 100 mL DE SOLUCIÓN INYECTABLE, Debe decir: ENVASE POR 100 mL DE SOLUCIÓN INYECTABLE, según resolución DNCP 857/25		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se realiza la modificación en base a la Resolución de Cierre de la Impugnación. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, última versión		

Consulta 80 - ITEM 111

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
Solicitamos a la convocante realizar las siguientes modificaciones en los Ítem 111 LEVOFLOXACINA INYECTABLE, Donde dice: FRASCO AMPOLLA POR 100 mL DE SOLUCIÓN INYECTABLE, Debe decir: ENVASE POR 100 mL DE SOLUCIÓN INYECTABLE, según resolución DNCP 857/25		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se realiza la modificación en base a la Resolución de Cierre de la Impugnación. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, última versión		

Consulta 81 - ITEM 153

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
Solicitamos a la convocante realizar las siguientes modificaciones en Item 153 PROPOFOL INYECTABLE , Donde dice: FRASCO AMPOLLA POR 20 ml, Debe decir: ENVASE POR 20 mL,, según resolución DNCP 857/25.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se realiza la modificación en base a la Resolución de Cierre de la Impugnación. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, última versión		

Consulta 82 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
Plan de entrega de los bienes dice 50% del bien adjudicado 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor Solicitamos de al menos 20 días hábiles para la recepción de la cantidad del 50% Tanto de la primera orden como así de la necesidad del Hospital.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025
El plazo establecido se ajusta a la necesidad y planificación establecida para la recepción de bienes de nuestro nosocomio. Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 83 - ITEM 50. COLISTINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
Para el ítem de referencia, entendemos que no existen inconvenientes de que el producto este acompañado de su correspondiente solvente. Esto considerando que dicho solvente no guarda relación con la indicación, calidad y seguridad del producto. Tornando inclusive más sencillo el uso y administración del mismo. Favor confirmar este entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025
Se aclara al potencial oferente que no existen inconvenientes de que el producto este acompañado de su correspondiente solvente, es decir, el producto puede ser entregado con solvente o sin solvente.		

Consulta 84 - ITEM 65. DOBUTAMINA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
En relación al ítem de referencia, solicitamos a la Convocante considerar establecer que la concentración total del producto sea de 250mg. y la presentación sea de 5mL. como mínimo. Debiendo cumplir siempre con la concentración requerida. Esto considerando que la cantidad de mL. no guarda relación con el uso, indicación y seguridad del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la concentración establecida en el PBC, es la que se ajusta la necesidad del hospital.		

Consulta 85 - ÍTEM 66. DOMPERIDONA + SIMETICONA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
Solicitamos aceptar presentaciones de 30mL. como mínimo. Esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes en el ítem de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la concentración establecida en el PBC, es la que se ajusta la necesidad del hospital.		

Consulta 86 - ÍTEM 172. VANCOMICINA POLVO LIOFILIZADO

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
Para el ítem de referencia, entendemos que no existen inconvenientes de que el producto este acompañado de su correspondiente solvente. Esto considerando que dicho solvente no guarda relación con la indicación, calidad y seguridad del producto. Tornando inclusive más sencillo el uso y administración del mismo. Favor confirmar este entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2025
Se aclara al potencial oferente que no existen inconvenientes de que el producto este acompañado de su correspondiente solvente, es decir, el producto puede ser entregado con solvente o sin solvente.		

Consulta 87 - Presentación

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
Item 12, solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega del item 12 de Blister por 7 comprimidos como minimo A Blister por 5 comprimidos como minimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida de acuerdo al tratamiento a llevar a cabo cada paciente.		

Consulta 88 - ACTA FIJACION DE PRECIO

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
Se solicita a la convocante aclarar en que apartado de la sección DOCUMENTOS se podrá cargar la copia de acta de fijación de precio, teniendo en cuenta la modalidad del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025
En caso que no exista la descripción del documento "Acta Fijación de Precios", se solicita al Potencial Oferente elegir una pestaña para levantar el documento y determinar de forma correcta el "nombre del documento" - descripción.		

Consulta 89 - CARGA DE DD.JJ

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025

Se solicita a la convocante aclarar en que apartado se deberá cargar las declaraciones juradas solicitadas en el PBC. Actualmente no se visualiza en las opciones disponibles del portal para este llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

En caso que no exista la descripción del documento "declaraciones juradas solicitadas en el PBC", se solicita al Potencial Oferente elegir una pestaña para levantar el documento y determinar de forma correcta el "nombre del documento".

Consulta 90 - ITEM 170 TRAMADOL CÁPSULAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025

Solicito encarecidamente a la Convocante ampliar la forma farmacéutica a Cápsulas/Comprimidos a fin de brindar mayor oportunidad de participación a posibles oferentes, y el proceso sea más transparente y competitivo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que la DNCP solo permite un tipo de forma farmacéutica por ítem.

Consulta 91 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - Ítem 75 – ESPIRONOLACTONA COMPRIMIDO

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

Ítem 75 – ESPIRONOLACTONA COMPRIMIDO

Se solicita a la convocante que modifique la presentación del ítem 75, quedando redactada de la siguiente manera: “BLÍSTER POR 10 COMPRIMIDOS COMO MÍNIMO”. La diferencia entre un blíster de 10 o de 15 comprimidos es mínima, ya que el producto se administra diariamente. Sin embargo, esta modificación beneficiaría a la convocante al permitir una mayor cantidad de ofertas y, en consecuencia, obtener mejores precios.

Limitar la presentación exclusivamente a “blíster de 10 comprimidos” favorece a algunos oferentes y, al mismo tiempo, restringe la participación de otros, en contradicción con lo establecido en el Artículo 58 del Decreto Reglamentario 2264/2024 de la Ley 7021 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida de acuerdo al tratamiento a llevar a cabo cada paciente.

Consulta 92 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - Ítem 151– PREGABALINA CAPSULA

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

Solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega del Ítem 151 Pregabalina Capsula quedando redactad de la siguiente forma: “BLISTER POR 10 CAPSULAS COMO MÍNIMO”. La diferencia entre un blíster de 10 o de 15 capsulas es mínima, ya que el producto se administra diariamente. Sin embargo, esta modificación beneficiaría a la convocante al permitir una mayor cantidad de ofertas y, en consecuencia, obtener mejores precios.
Limitar la presentación exclusivamente a “blíster de 10 comprimidos” favorece a algunos oferentes y, al mismo tiempo, restringe la participación de otros, en contradicción con lo establecido en el Artículo 58 del Decreto Reglamentario 2264/2024 de la Ley 7021 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida de acuerdo al tratamiento a llevar a cabo cada paciente.

Consulta 93 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

Solicitamos a la convocante modificar el Plan de Entrega de los productos, quedando redactado de la siguiente manera:
Plan de Entrega
50% del bien adjudicado, a ser entregado en 20 (veinte) días posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.
50% restante, conforme a la necesidad del hospital.
Este pedido se realiza teniendo en cuenta que muchos de los productos son importados y requieren un tiempo adicional para su procesamiento y envío.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

El plazo establecido se ajusta a la necesidad y planificación establecida para la recepción de bienes de nuestro nosocomio. Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 94 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - Ítem 74– ESCITALOPRAM COMPRIMIDO

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

Solicitamos a la convocante ampliar la presentación de entrega del Ítem 74 Escitalopran Comprimido, quedando redactado de la siguiente forma: “BLISTER POR 10 COMPRIMIDOS COMO MÍNIMO”. La diferencia entre un blíster de 10 o de 15 comprimidos es mínima, considerando la dosis mensual que debe ser entregada al paciente. Sin embargo, esta modificación beneficiaría a la convocante al permitir una mayor cantidad de ofertas y, en consecuencia, obtener mejores precios.
Limitar la presentación exclusivamente a “blíster de 10 comprimidos” favorece a algunos oferentes y, al mismo tiempo, restringe la participación de otros, en contradicción con lo establecido en el Artículo 58 del Decreto Reglamentario 2264/2024 de la Ley 7021 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida de acuerdo al tratamiento a llevar a cabo cada paciente.

Consulta 95 - EETT ítem 151

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

La presentación de entrega se menciona como “BLISTER POR 10 CAPSULAS”; se solicita a la convocante ampliar la presentación de entrega del ítem a “BLISTER POR 10 CAPSULAS COMO MINIMO”. Esto considerando que la pregabalina es una molécula que por lo general es prescripta en tomas de 75 mg y debe ser administrada de forma diaria, por lo que un blíster con 10 o 15 unidades no harán una diferencia significativa en cuanto a la entrega de la dosis mensual del paciente. Por otro lado, la modificación solicitada, evitar dar direccionamiento hacia algunas marcas, haciendo que, de esta manera el Pliego estará abierto a la mayor cantidad de oferentes posibles, tal como lo exige el Art. 58 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de fecha 1 de agosto de 2024, por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida de acuerdo al tratamiento a llevar a cabo cada paciente.

Consulta 96 - PLAZO DE REPOSICION DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

El PBC exige 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la comunicación del rechazo. Solicitamos a la Convocante elevar a por lo menos 5 dias habiles, a fin de poder cumplir con el mismo, teniendo en consideracion que no todos los medicamentos solicitados son de origen nacional, existen productos que deben ser importados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

El plazo establecido se ajusta a la necesidad y planificación establecida para la recepción de bienes de nuestro nosocomio. Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 97 - Composición de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

Solicitamos a la Convocante indicar los impuestos y retenciones que se deben considerar para realizar la estructura de composición de precios, a fin de evitar malas interpretaciones en los porcentajes a ser tenidos en cuenta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se aclara al potencial oferente que la composición de precios se debe desglosar mínimamente los siguientes impuestos: IVA (Impuesto al Valor Agregado); Rentas; Contribución a la DNCP, según las reglamentaciones que rigen en las compras públicas.

Consulta 98 - PORCENTAJE DE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

Solicitamos a la Convocante evaluar nuevamente el porcentaje de multa establecido, y unificar el mismo al porcentaje de tasa de interés por mora por falta de pago de la Contratante a 0,02%, logrando así una igualdad entre oferente y convocante, posteriormente en contratante y contratista en caso de resultar adjudicado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita al Oferente ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones el porcentaje de multa establecido es a fin de garantizar la pronta provisión de los medicamentos para cubrir las necesidades de nuestro nosocomio.

Consulta 99 - FORMULARIOS ADICIONALES

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

Planilla de Datos Garantizados, solicitamos a la Convocante evaluar el documento inserto en el pliego de bases y condiciones, ya que el mismo no se ajusta a lo que seria medicamentos, faltaría agregar numero de registro sanitario, a fin de que dicho documento pueda ser utilizado en la evaluación de las muestras, tal como lo menciona el PBC en el apartado de Muestras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

En la Planilla de Datos Garantizados esta previsto lo siguiente "INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE", en ese apartado puede incluir las informaciones que crean pertinentes (Número de Registro Sanitario), de acuerdo al bien ofertado.

Consulta 100 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

Consultamos a la Convocante si en el presente llamado se presenta algún documento de manera física o nada?

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Para la presentación de Ofertas todos los documentos deben ser presentados de forma digital a través del SICP.

Consulta 101 - EETT Item 51

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

La presentación de entrega se menciona como “BLISTER POR 7 CAPSULAS COMO MINIMO”; se solicita a la convocante ampliar la presentación de entrega del ítem a “BLISTER POR 5 CAPSULAS COMO MINIMO”. Esto considerando que lo solicitado no constituye una diferencia significativa en cuanto a la entrega de la dosis del paciente. Por otro lado, la modificación solicitada, evitar dar direccionamiento hacia algunas marcas, haciendo que de esta manera el Pliego estará abierto a la mayor cantidad de oferentes posibles tal como lo exige el Art. 58 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de fecha 1 de agosto de 2024, por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2025

Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, la misma se encuentra establecida de acuerdo al tratamiento a llevar a cabo cada paciente.

Consulta 102 - Ítem 116

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2025

Solicitamos respetuosamente a la convocante que, en relación al ítem 116 – Lidocaína (sin epinefrina) inyectable, considere la aceptación de la presentación en ampollas de 20 ml como envase primario del medicamento, en virtud de que dicha presentación garantiza la esterilidad de la solución hasta el momento de su uso y permite una mayor participación de oferentes.